ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

RESOLUCION DE APERTURA DE LA SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. 2022-0587

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0063
(13 de mayo de 2022)

LA SECRETARIA DE HACIENDA , en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 013 del 31 de Enero de 2022,

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo la Secretaría de Infraestructura planteó la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación **"EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 520 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EL ICCU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Que se requiere ordenar la apertura de la Selección Abreviada por Menor Cuantía No. 2022-0587, cuyo objeto es contratar la **EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 520 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EL ICCU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicho servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo dispone el literal b, numeral 2º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo *2.2.1.2.1.2.20* del Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página web www.contratos.gov.co el aviso de convocatoria, los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que, al proyecto de pliego de condiciones, le fueron presentadas observaciones y se dio respuesta como consta en la plataforma Secop II.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE.** Valor que incluye los costos directos e indirectos, El presupuesto del contrato está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación y que hace parte integral del presente proceso de selección, con cargo al siguiente Rubro Presupuestal.

CDP 2022040070										
DEPENDENCIA	**RUBRO**	**SECTOR**	**PROGRAMA MGA**	**PRODUCTO MGA**	**META**	**ACT.**	**CPC**	**FUENTE**	**BPIN**	**VALOR**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

009 SECRETARIA DE INFRAES-TRUCTURA	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402042	910		54211	1.3.3.3.04	2020252900072	$100.000.000

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Selección Abreviada por Menor Cuantía.

Que la función de ordenar la apertura de los procesos por Selección Abreviada por Menor Cuantía que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 013 del 31 de Enero de 2022, por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección abreviada por Menor Cuantía No. 2022-0587, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

“EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 520 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EL ICCU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

2. **Modalidad de Selección**:

Selección abreviada por Menor Cuantía.

3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	3 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	3 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	3 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 3 HASTA EL 10 DE MAYO DE 2022	SECOP I; dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co o en FUSAGASUGA, CALLE 6#6-24 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA 2022-0587
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés	DEL 16 AL 18 DE MAYO DE 2022 HASTA LAS 6:00 PM	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	19 DE MAYO DE 2022	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	19 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		FUSAGASUGA, CALLE 6#6-24
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	DEL 16 AL 18 DE MAYO DE 2022 HASTA LAS 6:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	19 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	24 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 AM	https://www.secop.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	24 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:01 AM	https://www.secop.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	31 DE MAYO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 1 AL 3 DE JUNIO DE 2022 HASTA LAS 6:00 PM	https://www.secop.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	6 DE JUNIO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	6 DE JUNIO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Firma del contrato	8 DE JUNIO DE 2022	https://www.secop.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	9 DE JUNIO DE 2022	FUSAGASUGA, CALLE 6#6-24
Aprobación de garantías	10 DE JUNIO DE 2022	https://www.secop.gov.co

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es de: **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE.** Valor que incluye los costos directos e indirectos, el cual está respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 2022040070 que se adjuntan al estudio, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP-www.contratos.gov.co.

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 13 de mayo de 2022

DORIS MARINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Secretaria de Hacienda en (C)
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 013 de 2022

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Dra. Daniela Alejandra Garzón Rozo
Directora de Contratación.
Elaboró: Dra. Marian Bonilla R.
Abogada contratista.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211